

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Va. Región

DECRETO ALCALDICIO N° 000000092

QUINTERO,

03 MAYO 2011

VISTOS:

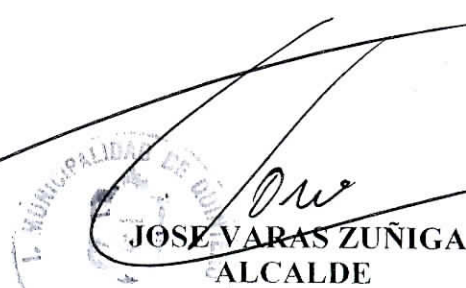
- 1.- La carta presentada por la Comunidad Indígena Mapuche denominada "ADMAPU", de fecha 27 de abril del 2011, solicitando la designación de un Ministro de Fe para obtener la Personalidad Jurídica, en reunión que se realizará el día 02 de mayo de 2011, a las 17:00 horas en la sede social Abate Molina de Quintero;
- 2.- El Oficio Ordinario N° 26 de fecha 03 de mayo del 2011, modificando una nueva fecha de la Asamblea Constitutiva.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 19.253 del 28/09/1993, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

DESIGNASE, a la funcionaria Municipal YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ, Secretario Municipal, como Ministro de Fe a la Asamblea de Constitución de la Comunidad Indígena Mapuche denominada "ADMAPU", a realizarse el día 05 de mayo a las 12:00 horas en la sede de la Población Abate Molina de Quintero.-

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.-


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Comunidad Indígena Mapuche "ADMAPU"
 - 2.- Alcaldía
 - 3.- Secretaria Municipal
- JVZ/YGS/mm.f.**